

Bogotá, 31 de marzo de 2016

Proyecto de Distribución de Utilidad aprobado por la Asamblea

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. PROCAFECOL S.A.

PROCAFECOL S.A. informa a los accionistas y al mercado en general que en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que tuvo lugar el día de hoy, fue aprobada la proposición de la Administración para no distribuir la utilidad del ejercicio contable 2015 y utilizarla en su totalidad para enjugar pérdidas acumuladas.

Cordialmente,

HERNÁN MÉNDEZ BAGES
Presidente